



NORMATIVA

Acuerdo de 10 de diciembre de 2025 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la regulación de la situación del estudiantado en el proceso de modificación de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster universitario.

EXTINCIÓN

Los planes de estudio se extinguirán de forma progresiva, **curso por curso**, quedando sin docencia las asignaturas que los integran, al tiempo que se implantarán, también curso por curso, las asignaturas correspondientes a los nuevos planes que los sustituyan.

El estudiantado que haya iniciado sus estudios en un plan declarado a extinguir tendrá derecho a finalizarlos conforme a dicho plan, con los siguientes **límites académicos**:

- Solo podrá matricularse, con carácter general, **por primera vez**, de un máximo de **dos asignaturas declaradas a extinguir y en el Trabajo Fin de Estudios**.
- El estudiantado que haya estado matriculado en asignaturas que dejan de impartirse y no las haya superado podrá matricularse de ellas **sin docencia durante los dos cursos académicos siguientes**.
- El estudiantado matriculado en asignaturas sin docencia tendrá derecho a:
 - **Dos convocatorias** durante el primer curso académico.
 - **Tres convocatorias** durante el segundo curso académico.

En ambos casos, siempre que no haya agotado el límite máximo de **seis convocatorias** establecido con carácter general.

CUADRO DE EXTINCIÓN/IMPLANTACIÓN

<i>Curso académico</i>	<i>1º Curso</i>	<i>2º Curso</i>	<i>3º Curso</i>	<i>4º Curso</i>
2026/2027	Sin docencia	Con docencia		
2027/2028		Sin docencia	Con docencia	Con docencia
2028/2029	Extinguido		Sin docencia	
2029/2030		Extinguido		Sin docencia
2030/2031			Extinguido	
2031/2032				Extinguido



Concluido el proceso de extinción, el estudiantado que no hubiera finalizado sus estudios en el plan extinguido deberá **adaptarse al nuevo plan de estudios**, siempre que las normas de permanencia de la Universidad de Zaragoza se lo permitan.

ADAPTACIÓN

La adaptación consiste en el paso del plan de estudios antiguo al nuevo plan que lo sustituye. Este proceso se realizará mediante una **tabla de equivalencias**, en la que se indicarán las asignaturas del plan anterior que serán reconocidas en el nuevo.

El estudiantado que solicite la adaptación a los estudios de Grado deberá tener en cuenta, además de la normativa general, las siguientes condiciones:

- Únicamente serán objeto de adaptación las **asignaturas aprobadas** en el plan de estudios antiguo.
- Las **calificaciones obtenidas** en las asignaturas aprobadas se conservarán en el nuevo plan de estudios.
- La adaptación de asignaturas **no conllevará coste económico alguno**, salvo que la normativa vigente sobre precios públicos establezca lo contrario.
- El estudiantado de planes en proceso de extinción tendrá **garantizada una plaza en el nuevo plan**, siempre que haya superado al menos una asignatura en el plan antiguo.
- El estudiantado que desee adaptarse al nuevo plan de estudios deberá presentar una solicitud a través de solicit@ dentro del plazo de matrícula.



GRADO EN DERECHO (PLAN 421)					GRADO EN DERECHO (PLAN 691)				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO
27700	Formación histórica del Derecho en España	For. Básica	6	1	27749	Historia del Derecho en España	FB	6	1
27701	Derecho Romano	For. Básica	6	1	27741	Derecho romano	FB	6	1
27702	Introducción a la economía	For. Básica	9	1	27748	Fundamentos de economía (6ECTS)	FB	1	
					27751	Economía pública: presupuesto y gasto público (3ECTS)	OP	9	1
27703	Fundamentos de Derecho Constitucional	For. Básica	6	1	27744	Derecho constitucional I. Estado, Constitución y Democracia	FB	6	1
27704	Teoría del Derecho	For. Básica	6	1	27742	Teoría del Derecho	FB	6	1
27705	Derecho Civil: Personas y bienes	For. Básica	9	1	27743	Civil I: Introducción al Derecho civil. Derecho de la persona	FB	6	1
27706	Derecho Internacional Público	For. Básica	6	1	27754	Derecho internacional público	FB	6	2
27707	Derecho Constitucional I	For. Básica	6	1	27745	Derecho Constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional	FB	6	1
27709	Libertad de creencias e interculturalidad	Optativa	6	1	27746	Derecho eclesiástico del Estado	FB	6	1
27739	Derecho eclesiástico del Estado	Optativa	6	1	27746	Derecho eclesiástico del Estado	FB	6	1
27710	Instituciones de la Unión Europea	For. Básica	6	2	27760	Derecho e Instituciones de la Unión Europea	OB	6	2
27711	Derecho Penal. Parte general	Obligatoria	9	2	27747	Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito (6ECTS)	FB	1	
					27761	Teoría jurídica del delito (6ECTS)	OB	12	2
27712	Derecho Constitucional II	Obligatoria	9	2	27758	Derecho constitucional III: la organización del Estado	OB	6	2
27713	Derecho Civil: obligaciones y contratos	Obligatoria	9	2	27756	Civil II: Derecho de obligaciones y contratos	OB	6	2
27714	Derecho Penal. Parte especial	Obligatoria	9	2	27762	Derecho penal: parte especial	OB	6	2



GRADO EN DERECHO (PLAN 421)					GRADO EN DERECHO (PLAN 691)				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO
27715	Derecho Administrativo General	Obligatoria	9	2	27755 27765	Derecho administrativo I: organización y actuación administrativa (6ECTS) Derecho administrativo II: garantías y potestades administrativas (6ECTS)	OB OB	12	2 3
27716	Derecho individual y colectivo del Trabajo	Obligatoria	9	2	27759 27783	Derecho del trabajo (6 ECTS) Derecho colectivo del trabajo (3 ECTS)	OB OP	9	2 4
27717	Derecho de la protección social	Obligatoria	6	3	27764	Derecho de la protección social	OB	6	3
27718	Derecho Procesal I	Obligatoria	9	3	27763 27772	Instituciones del Derecho procesal civil (6ECTS) Derecho procesal civil (6ECTS)	OB OB	12	2 3
27719	Derecho Mercantil I	Obligatoria	9	3	27770 27771	Derecho mercantil I. Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia (6 ECTS) Derecho mercantil II. Estatuto del empresario y Derecho de sociedades (6 ECTS)	OB OB	12	3 3
27720 27724	Derecho de familia y sucesiones(6 ECTS) Derecho Civil Aragonés (6 ECTS)	Obligatoria Obligatoria	12	3 3	27767 27768	Civil IV: Derecho de familia (6 ECTS) Civil V: Derecho de sucesiones (6 ECTS)	OB OB	12	3 3
27721	Derecho financiero y tributario	Obligatoria	9	3	27769	Fundamentos de derecho financiero y tributario	OB	6	3
27722	Derecho Administrativo. Parte especial	Obligatoria	6	3	27766	Derecho administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos	OB	6	3



GRADO EN DERECHO (PLAN 421)					GRADO EN DERECHO (PLAN 691)				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO
27723	Derecho Mercantil II	Obligatoria	9	3	27779	Derecho mercantil III. Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal	OB	6	4
27725	Derecho y ética	Obligatoria	6	4	27780	Filosofía del Derecho	OB	6	4
27726	Derecho financiero y tributario II	Obligatoria	9	4	27777	Derecho tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta (6ECTS)	OB	4	
					27778	Derecho tributario II: imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo (6ECTS)	OB	12	4
27727	Derecho procesal II	Obligatoria	9	4	27773	Derecho procesal penal	OB	6	3
27728	Derecho ambiental	Optativa	6	4	27781	Derecho ambiental y urbanístico	OP	3	4
27729	Derecho administrativo territorial y económico	Optativa	6	4	27781	Derecho ambiental y urbanístico	OP	3	4
27730	Derecho internacional privado	Obligatoria	9	4	27774	Derecho internacional privado	OB	9	4
27732	Contabilidad para juristas	Optativa	3	4	27750	Fundamentos de contabilidad y empresa	OP	3	1
27740	Fundamentals of Law	Optativa	3	4	27776	Fundamentals of Law	OP	3	4
27735	Interpretación y argumentación jurídicas	Optativa	3	4	27775	Interpretación y argumentación jurídicas	OP	3	4
27736	Técnicas de comunicación y expresión para juristas	Optativa	3	4	27753	Técnicas y habilidades básicas para juristas	OP	3	1
27737	Prácticum	Obligatoria	7	4	27793	Prácticum	PE	6	
27738	Trabajo fin de grado	Tg	6	4	27794	Trabajo fin de grado	TFG	6	
27731	Técnicas económicas para juristas	Optativa	3	4					
27733	Derecho de la competencia	Optativa	3	4					
27734	Sociología jurídica	Optativa	3	4					